GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Administración Pedro González Ramírez

"Seguridad y Desarrollo para Todos"

Pedro Juan Caballero 13 de marzo de 2.017

Señores:
EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según **Resolución Nº 82/2017** de fecha 13 de marzo ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional** Por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACION ESCOLAR -AD REFERENDUM - PLURIANUAL"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.017.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 82/2017 del Ejecutivo Departamental.

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Sonia R. Centurión Caceres
Directora de la U.O.C.

RECIBÍ - 13-03-2017.

EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A.
RUC: 80072934-0

Pedro Juan Caballero 13 de marzo del 2.017

Señores:
VEGA S.A.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909; notifica a la Empresa **VEGA S.A., que según Resolución N° 82/2017** de fecha 13 de marzo han sido adjudicada la Empresa **EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A.** En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACION ESCOLAR -AD REFERENDUM - PLURIANUAL", convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay** para el Ejercicio Fiscal 2.017.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución N° 82/2017 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora de la U.O.C.

Enviado vía correo electronico:

Recibido: Claudia Chaparro.

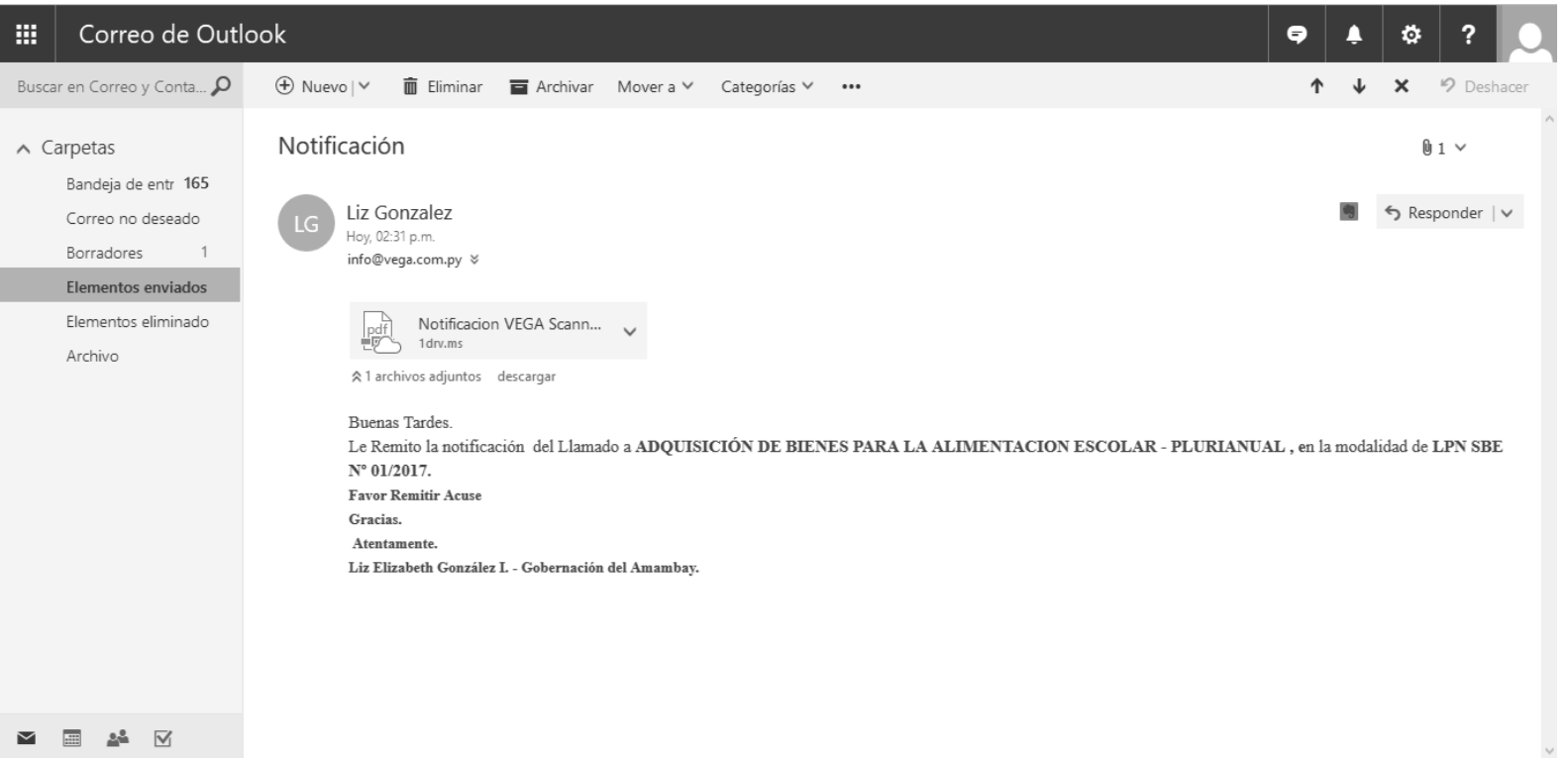
Correo de Outlook
Buscar en Correo y Conta...
Nuevo
Eliminar
Archivar
Mover a
Categorías
Deshacer
Carpetas
Bandeja de entr 165
Correo no deseado
Borradores 1
Elementos enviados
Elementos eliminado
Archivo
Notificación
1
LG
Liz Gonzalez
Hoy, 02:31 p.m.
info@vega.com.py
Responder
Notificacion VEGA Scann...
1drv.ms
1 archivos adjuntos descargar
Buenas Tardes.
Le Remito la notificación del Llamado a ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACION ESCOLAR - PLURIANUAL , en la modalidad de LPN SBE N° 01/2017.
Favor Remitir Acuse
Gracias.
Atentamente.
Liz Elizabeth González I. - Gobernación del Amambay.